

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
POR LA EMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
DE LA DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la Avenida 5 de Mayo No. 75, Esquina Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para dar atención y trámite a su escrito presentado por solicitudes de prescripción y/o condonación; consultas fiscales, Recursos de Revocación Estatal y/o Recursos de Revocación Federal; sus datos personales serán utilizados con la finalidad de brindar precisión en la identidad de la persona física y/o moral, así como para notificar personalmente al interesado la resolución respectiva; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Nombre completo, denominación o razón social, Domicilio Fiscal, Código Postal (C.P.), domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico y teléfono; y en caso de persona moral, poder del representante legal que acredite su personalidad jurídica, así como identificación oficial del mismo.

Se informa que los datos que se recaban no se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR LA EMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) trata los datos personales antes señalados con fundamento en el o los artículo(s):

- **PRESCRIPCIONES:** 16, 58 y 139 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 10 fracción XXXV de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, así como 20 fracción V y 21 fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
- **CONSULTAS:** 16, 16 Bis, 29 fracción XIII y 58 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 10 fracciones II, y XII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, y artículos 20 fracción XIII y 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
- **CONDONACIONES:** 16, 28 fracciones VII y VII, 29 fracción XVI, 58 y 64 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 41 del Reglamento del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 10 fracción XXXIV de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, así como 10 fracción XXXVIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
- **RECURSOS DE REVOCACIÓN ESTATAL:** 16, 111, 115 y 116 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 20 fracción IV del Reglamento del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, 10 fracción XXXIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y 20 fracción IV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
- **RECURSOS DE REVOCACIÓN FEDERAL:** 116, 117, 122 y 123 del Código Fiscal de la Federación; 10 fracción XXXIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y 20 fracciones IV y XVIII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, **salvo** cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del SATQ, ubicada en la Avenida 5 de Mayo No. 75, esquina Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, México.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o a través del correo electrónico utransparencia@satq.qroo.gob.mx

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad antes citada, con la Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales,

del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
POR LA EMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
DE LA DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA**

Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 al 116 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo <http://www.satq.groo.gob.mx/transparencia/avisos> en la sección "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en calle 5 de mayo #75, esq. I. Zaragoza, Colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo.